

0115-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las quince horas con seis minutos del veinte de enero de dos mil veintitres.

Acreditación del fiscal propietario en el cantón CORREDORES de la provincia PUNTARENAS, en virtud de la renuncia de su titular, dentro del Proceso de conformación de estructuras del partido PUEBLO SOBERANO

Mediante resolución n° 0646-DRPP-2022 de las once horas con treinta y uno minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido Pueblo Soberano, que la estructura del cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas, quedó integrada de forma completa.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-0110-2023, de fecha 09 de enero del año en curso, esta Dependencia aplicó la renuncia al puesto de fiscal propietario del señor Domingo González Núñez, al partido Pueblo Soberano, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia.

Con el fin de designar el puesto vacante, el partido PUEBLO SOBERANO celebró el día diez de enero del año dos mil veintitres, de forma presencial, la asamblea del cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor Venry Bermúdez Gutiérrez, cédula de identidad n° 501600879, en dicho puesto.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CORREDORES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602500808	LENIN MONTIEL MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603250066	MARIANELA BERMUDEZ RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
109210540	REYMOND GONZALEZ ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
502800728	LEYDA MARIA ARAYAE ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
601460990	JORGE OTTO PORRAS JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
603930578	LOYDILING CECILIA CABALLERO HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501600879	VENRY BERMUDEZ GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601460990	JORGE OTTO PORRAS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603930578	LOYDILING CECILIA CABALLERO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603250066	MARIANELA BERMUDEZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109210540	REYMOND GONZALEZ ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602500808	LENIN MONTIEL MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
600951054	MAGDALENA OBANDO OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
800850673	PABLO JOSE VALLE VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente n.º 373-2022 Partido Pueblo Soberano

Ref., No.: **S (00437-00459)-2023**